

## ACTA DE ASAMBLEA N. 003

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

### FUNDACIÓN INTEGRAL AMOR Y ESPERANZA

En la ciudad de Quibdó (Choco), a los (20) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.); previa convocatoria realizada por la presidente de la **FUNDACIÓN INTEGRAL AMOR Y ESPERANZA**, Con matrícula mercantil N° 29-502857-22 de la cámara de comercio del choco y NIT N° 900885791-1, ubicada en el Barrio las américas, sector la independencia, manzana D del municipio de Quibdó-choco; con quince días avilés de anticipación mediante llamadas telefónicas, Escritos, Correo electrónicos y medios masivos de comunicación dirigidos a cada uno de los asociados, en cumplimiento de la citación para asamblea general extraordinaria de socios, combase en los estatutos, se reunieron en las instalaciones de la fundación, las siguientes personas; socios de la fundación, todas ellas mayores de edad, vecinas, residentes y domiciliadas en la ciudad de Quibdó, (Choco):

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>DOMICILIO</b>
<b>YUDY MARÍA GAMBOA CÓRDOBA</b>	54.254.078 de Quibdó	QUIBDO
<b>LUZ ARCENIA MOSQUERA QUIÑONES</b>	54.250.868 de Quibdó	QUIBDO
<b>WILBER BORJA PALACIOS</b>	1.078.178.954 de Quibdó	QUIBDO
<b>CESAR AUGUSTO MOSQUERA RIVAS</b>	80.761.420 de Bogotá D.C	QUIBDO

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Designación de presidente y secretario de la reunión.

- 3- Autorización para solicitud de continuidad en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
- 4- Lectura y aprobación de texto integral del acta.

### DESARROLLO

1. Se llamó a lista y se verifico que se encuentran los cuatro (4) miembros fundadores y adherentes que están en ejercicio de sus derechos, para un total del 100%, para poder deliberar y decidir.
2. Se nombró a **YUDY MARÍA GAMBOA CÓRDOBA** como presidente y a **WILBER BORJA PALACIOS** como secretaria de la reunión. Decisión que fue aceptada por el 100% de la asamblea general, por unanimidad.
3. una vez analizado el trabajo que desarrolla la fundación en el ámbito social, los miembros de la asamblea general hemos decidido autorizar a la representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta. Decisión que fue aceptada por la asamblea general, por unanimidad.
4. Lectura y aprobación de texto integral del acta.

Sometida a consideración de la asamblea general, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma en Quibdó a los (20) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), por el presidente y secretario de la reunión,

La secretaria manifiesta que el original de la presente acta costa en el libro de actas de la fundación.

  
**YUDY MARÍA GAMBOA CÓRDOBA**  
Presidente

  
**WILBER BORJA PALACIOS**  
Secretario